



2. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 025 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 01.SEPTIEMBRE.2010

En Teno, siendo las 14:45 horas, del día **MIÉRCOLES 01** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° **25** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Actas	
- Sesión ordinaria N° 21/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	03
04.- Fiestas Patrias 2010	
Distinciones I. Municipalidad de Teno – Fiestas Patrias 2010.....	09
05.- Varios.....	11

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 / 2010.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 21 2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo no estaba

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA ALCALDESA: ya se aprueba el acta, segundo punto, correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta N° 841, de agosto 2010, Asociación Chilena de Municipalidades donde envía el Boletín N° 06 correspondiente al mes de agosto de 2010, para que sea distribuido en el Concejo Municipal.
El Secretario Municipal procede hacer entrega a los integrantes del Concejo el Boletín N° 6 de la A.CH.M.
- Fax, invitación a los Concejales de la Región del Maule, para participar en una reunión que se realizara el día jueves 02 de septiembre a partir de las 11:00 horas en dependencias de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule Calle 1 Oriente N° 1150, Edificio servicios públicos (Ex - Edificio correos), primer piso en Talca, para tratar temas del Tercer Congreso de Concejales.
- Se hacen entrega de tres invitaciones, del Jardín de Comalle, Escuela de Comalle y del Liceo C-4.
- Carta de fecha 17 de agosto de 2010, de la Asociación de funcionarios del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Teno que dice lo siguiente:

Agosto, 17 de 2010.

SRTA
SANDRA E. VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, la directiva de la "Asociación Gremial de Funcionarios del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Teno, RAF N° 87.02.0028", vienen a saludar muy cordialmente a Ud., y con todo respecto exponen y solicitan lo siguiente:

- * Que como es sabido año tras año desde que se publicó en el Diario Oficial (25.02.2008), la Res. Exenta N° 354, que establece el día 06 de septiembre de cada año el "Día de la atención Primaria", a lo largo y ancho del país. Lo descrito con motivo de reconocer la abnegada labor de miles de funcionarios de la A.P. de Salud, que a lo largo y ancho del país entregan sus mejores y mayores esfuerzos y voluntades en aras del beneficio de la población del país, y específicamente de la salud de ésta, se ha estimado necesario señalar un día en el año como Día de la atención Primaria de Salud.
- * Que, como lo menciona el punto precedente, nuestra área de salud, incluyendo al total de los funcionarios, se encuentra organizando esta celebración para el día viernes 03 de septiembre, durante todo el día, iniciándose con una ceremonia oficial (misa), almuerzo y tarde recreativa, bailable amenizada por conjunto musical.
- * Que, de acuerdo a lo descrito anteriormente, solicitamos favor de otorgar un aporte municipal (subvención), para costear parte de los gastos que arroje esta celebración.
- * Cabe señalar que se han estimado alrededor de 65 personas a participar.
- * Por todo lo informado, se solicita la suma de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), como aporte.

Se adjunta documento que acredita vigencia de Asociación Gremial.
En espera de una favorable acogida y pronta respuesta, le saluda muy cordialmente

ROSA H. PARRAGUEZ CORNEJO
TESORERA ASOC. GREMIAL

FABIAN E. LOPEZ RIVAS
SECRETARIO ASOC. GREMIAL

SECRETARIO CONCEJO: adjuntan el certificado N° 702, otorgado por la Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo de Curicó, formulario de postulación a subvención, certificado de vigencia N° 48 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias, donde señala que esta organización está inscrita en los Registros para la recepción de fondos públicos del Municipio, certificado de Inscripción de Registro de personas receptoras de Fondos Públicos, en este caso del Ministerio del Interior.



SRTA. ALCALDESA: se necesita incorporar como nuevo punto la aprobación de la subvención para Salud. ¿hay algún problema que lo incorporemos? ¿No?, ya ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: si, queda otra correspondencia, en el día de ayer me hizo entrega una de las Profesionales del grupo GE grupo Educativo, de la UNESCO, que ha venido dos veces o tres veces al Concejo, donde dejó a disposición de los Sres. Concejales y del Concejo en pleno, dos documentos uno de ellos es el Plan Anual del Desarrollo Educativo Municipal, que son las sugerencias que hacen ellos y el otro es un Proyecto de Trabajo con la comuna de Teno, don esta todas las sugerencias que hicieron con los diferentes establecimientos educacionales, me señalaba la Sra. que don Francisco Doussang, lo puede multicopiar esto, tiene la base de datos correspondiente, pero también traen la parte física, si alguien lo quiere

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Queda aquí en Secretaria eso? ¿no es cierto?

SECRETARIO CONCEJO: este está en Secretaria y ahora si alguien desea le decimos a don Francisco que se lo envíe al correo de ustedes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que me lo envíe al correo

SECRETARIO CONCEJO: la otra correspondencia es de acuerdo a lo que solicitaron los Concejales, la Sra. María Loreto Rivas Fuenzalida y don Juan Andrés Cristi Hormazábal, que dice relación con información detallada de beneficiarios Rut, puntaje, respecto a dineros y otros medios de pago ingresados a la Municipalidad, de pagos ingresados a la Municipalidad por concepto de mediaguas o piezas durante el periodo de la gestión alcaldicia, de la actual Alcaldesa, entonces aquí se les hace entrega de la documentación, también voy a hacer entrega en correspondencia del oficio interno N° 78, de fecha 1° de septiembre de la Directora de Administración y Finanzas, quien hace entrega de los informes mensual de salud, educación y municipal, correspondiente a los gastos del mes de agosto 2010, esa es la correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto, cuentas.

03.- CUENTAS.

Se encuentran presentes en la sala de reuniones, el Consejero Regional por la provincia de Curicó, don MANUEL AMÉSTICA GAETE, acompañado de vecinos de Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo tengo una cuenta que fuimos ayer a Santiago, que los había invitado a todos por el tren, para ver si se podía parar aquí en Teno, y me contaban esta mañana que hablamos con la Sra. Gloria Hutt, Subsecretaria de Transportes y la Sra. Violeta Parada que es la Jefa de Transporte Ferroviarios y el otro caballero que no me recuerdo quien era y van a venir a visitarnos, para que cuando nos vengán a visitar para que estemos todos para ver si hacemos fuerza porque me decía que también estaban gestionando así para que sepan que se esta viendo eso con el Consejero y una de las personas de la Junta de Vecinos.

SRTA. ALCALDESA: con respecto a eso, yo cuando tú lo planteaste en el Concejo anterior yo te dije que don Sergio estaba viendo la posibilidad y que tenía bien encaminado el tema de que parara el Terratren en Teno y tenemos que estar en una respuesta de ellos, porque el martes tienen Consejo tienen, ellos se reúnen el Directorio pero están súper atrasados hoy día tenemos el 90 % de que el tren pare acá en Teno y hoy día venían a ver acá de Terra para ver como se haría boletería, para ver como sería el sistema y tenían que ir a ver con obras supuestamente lo que teníamos antes pero eso es ya seguro

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: nosotros le hacíamos la consulta que por que en Molina paraba y aquí no, entonces ellos me decían que era más fácil de que parara en Molina porque era paradero y aquí esto era estación y si subían más o menos 100 personas.

SRTA. ALCALDESA: ¿diario?



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no se, si diario o como sería diario al tren

SRTA. ALCALDESA: eso también nos preguntaron a nosotros pero no tenían como un estimativo porque si bien es cierto los jóvenes van a la Universidad, mucha gente viaja a Santiago pero claramente no se si será tanta la gente que viaja en tren, pero el tema ya está resuelto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro pero

SRTA. ALCALDESA: claro, porque incluso cuando tú me comentaste de que también se sabe de que se están recolectando firmas, no es necesario porque el tema ya está resuelto, yo creo que hoy día en la tarde o mañana hablo con Sergio, yo esto se le pidió formalmente y después se le envió una carta y donde hablo con el señor Antonio Dourthe, que es el Gerente de Terra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, también pidió Manuel Améstica de que lo dejáramos en marcha blanca, para por si acaso ver si ellos se

SRTA. ALCALDESA: sabes que yo creo que aquí hay que ver que todas las fuerzas suman y bien si estamos todos de acuerdo, pero hoy día en la tarde o mañana se va a saber y ya el Directorio esta de acuerdo y el Gerente también incluso tu nos comentaba que era también por problema monetario porque el tren falta mucho para que recorra de Talca hacia el sur mas al sur y ellos hoy día también están siendo afectados económicamente, entonces pero si hay como una 90 % de que si sea efectivo y decir que puedo hablar o decir me dijeron que no porque mientras no le avisen a las personas que corresponde pero eso ya esta casi resuelto, yo creo que es una buena noticia pero no se si sea tan efectiva que suba tanto gente en el tren.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, ¿100 personas diarias subirán?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que el fin de semana puede ser, pero hay que verlo porque ellos quieren que suban más o menos.

VECINO SR. PABLO DONOSO: Sandra con respecto a lo mismo ayer estuvimos en la misma reunión con la Srta. Concejal y tenemos que estábamos recién comentando con Gustavo también como tres versiones distintas, que es la que usted tiene que es muy parecida a la nuestra, nuestra sensación es que tenemos la gestión casi segura, pero nos encontramos que don Gustavo tiene con un mail de don Antonio Dourthe, que dice otra cosa, entonces nos ha contado de lo que se trata ahora con la situación de las firmas porque para mí eso es como súper fuerte y tenemos como dos versiones distintas.

SRTA. ALCALDESA: me permite un segundito si ningún problema de que hable el caballero, pero yo hoy día estuve con Sandra acá y con don Sergio Correa y el dice nosotros somos el Directorio, nosotros estamos de acuerdo, el que administra es el Sr. Dourthe, el es don Antonio y me dice que esto es casi 90 % seguro nos acaba de decir hoy día, incluso este Sr. Dourthe nos íbamos a reunir porque el mandaba hoy día periodista y gente a ver acá la factibilidad de que parara el tren acá en Teno

VECINO SR. PABLO DONOSO: Si incluso la Srta. Violeta la Gerente encargada de Ferrovial, dijo que ellos mandaban a don Antonio para que esto se hiciera efectivo, si nosotros creemos que estamos OK, pero es que también tenemos otra versión por eso hay

DIRIGENTE VECINAL: bueno, mi versión es muy corta es un contacto con atrás con el Sr. Dourthe, cuando vino a Molina, me contestó con un mail que esta acá, el y la Secretaria más o menos la misma cosa tal cual como Ud. la cuenta, con la diferencia de que piden un documento de respaldo, petición de alguna autoridad o del pueblo que es representado por usted que es la cabeza, para solicitar y la segunda cosa, una encuesta ciudadana que dijera cuanta gente está interesada en el caso, de hecho ayer de manera que estamos con Pablo empeñados en obtener esas firmas en vista de lo que se han solicitado, hasta ahí es lo que yo puedo informar

SRTA. ALCALDESA: yo incluso don Sergio me dejó el teléfono de el porque el martes se reúnen ellos, pero mientras tanto ellos venían a ver la posición que había acá, si había que habilitar una boletería, que como iba a ser el sistema pero, mientras ellos no vinieran acá no había como una

VECINO SR. PABLO DONOSO: la boletería quedó hecha, con el proyecto que nunca fue para el sur que llegaba



hasta Puerto Montt pero con los problemas que hubieron ahí esta la boletería del sector estación, lo que no sepan yo le llamo el elefante blanco que quedó puesto ahí, tenemos la portería el problema es como decía Sandra, la Concejal nos decía la Sra. Violeta encargada ferroviaria nacional que como somos estación es mucho más complicados para ellos hacer parar el tren acá que Molina, porque habían cosas técnicas, pero pero don Gustavo ya investigó eso y la casita ... la Estación tiene buena todas las máquinas así que en eso estamos como OK,, el problema es que a don Juan Carlos le avisan que para mañana necesitamos 500 firmas urgente

SRTA. ALCALDESA: ¿mañana?

VECINO SR. PABLO DONOSO: si y nosotros andamos con las firmas ahora acá y después del Concejo ir a buscar yo quiero invitar acá a los Concejales acá si nos quieren hasta el Unimarc los que nos puedan acompañar o los quieran se quieran llevar para su casa y traerlos mañana para yo hable con la Srta. Claudia para nosotros venir a buscarlas mañana en la mañana porque esto es urgente entonces si estamos todos de acuerdo yo se que la Sra. Loreto esta en el grupo que se hizo en Factbook digamos que hay como 300 personas en Factbook en dos días, entonces la cosa como que marcha y lo adjuntamos con la gente de los taxis

DIRIGENTE VECINAL: La encuesta fue una encuesta de mercado para ver cuanta gente es la que verdaderamente viaja vía pullman bus u otro y la encuesta me arrojó una cosa así entre 30 a 40 personas diarias pero que se duplican entre viernes y lunes porque lógicamente hay en Santiago y viajan,

VECINO SR. PABLO DONOSO: Entonces nosotros tenemos que ver dos cosas primero que nos acompañaran con las firmas por supuesto que si ustedes como Concejo y la Alcaldesa pueden enviar cartas formales donde el Concejo esta pidiendo un tren para Teno y de la Municipalidad también yo creo que ya se envió y lo otro es que si nos pueden ayudar con las firmas porque nosotros fuimos a una reunión y estábamos todos de acuerdo y cuando venga la Sra. Violeta que va a venir a ver como esta la Estación yo creo que la Municipalidad va a tener que hacer un convenio para mantener eso, pero yo le dije que mientras estuviera la gente aquí de los damnificados no había problema porque ellos están haciendo como todo por jornada y la Estación también resulto damnificada así que yo creo que no seria problema para poder trabajar con ellos, pero no nos están pidiendo cualquier cosa, si lo que yo entendi, lo que don Manuel también planteo ayer a lo mejor lo que van a pedir es que la Municipalidad trabaje en pleno otro programa y que coloque un boletero para poder ahí mantener la Estación, que eso es para la Municipalidad por el tema de ... a lo mejor que enviar una persona a trabajar ahí y decir que no hay mucha plata en EFE para poder contratar gente, ese seria como el resumen, entonces estaria todo solamente faltaria contratar un boletero y poder juntar las firmas

SRTA. ALCALDESA: mira yo tengo el teléfono de este señor y lo voy a llamar a lo que termine el Concejo porque como te digo estuvimos con Sandra con don Sergio y nos dijo que las firmas no corrían por eso yo estoy repitiendo lo que el me dijo

VECINO SR. PABLO DONOSO: No si, si eso es posible

SRTA. ALCALDESA: y si se supone que es algo del Directorio tendrá algo que ver en esto, porque es un grupo del Directorio que se reunió que esta de acuerdo que pare y el este señor es el administrador entonces que estaban de acuerdo don Sergio y las firmas, no me dijo, eso no es necesario y lo estoy transmitiendo textual entonces a lo mejor déjenme llamar yo no tengo ningún problema en también colaborar con las firmas, porque aquí también yo creo que ninguno nos opondríamos pero estamos trasmitiendo todos diferentes versiones

VECINO SR. PABLO DONOSO Por eso le digo aquí me llevo un mail y esta registrado yo creo que hay un problema don Sergio como es el Director dice ya conversado y esta todo solucionado y don Antonio pensando que a lo mejor no sabia el directorio y pidió las firmas para que

SRTA. ALCALDESA: Haber me voy a ausentar un minuto para poder llamar y poder tener claro para, tenemos que esperar,

Se ausenta momentáneamente la presidenta del Concejo, a objeto de hacer unos llamados telefónicos, reintegrando de inmediato.

SRTA. ALCALDESA: ya sigamos ,vamos a esperar un minuto porque me van a llamar a ver que respuesta nos tienen y nosotros mientras tanto vamos a seguir, hoy día se reunión la Empresa vino el Director de la CONAMA don Tomás Irrázabal, la Empresa Arauco para gestionar una reunión más masiva para que la gente tuviera como más



información y don Rodrigo Balbontin y la Sra. Ximena, quien fue la que anteriormente había solicitado porque los servicios se pudieran expresar en cuanto a cada uno de los servicios, estuvo Juan Andrés y Sandra también estuvo, que yo le dije que ningún problema que se quedaran, porque esta reunión se iba a hacer mas amplia, pero ahí se hizo la presentación y en realidad ahí nosotros somos bien poco lo que podemos hacer en el sentido de que yo como Alcaldesa de Teno y también yo creo que el Concejo, nadie puede impedir que una empresa se instale del cruce hacia arriba, en consecuencia que lo ideal sería que se instalaran en la carretera por nuestro plano regulador y todo, pero ellos quedaron después a ultima hora de contestar si existía la posibilidad de la empresa de buena fe y ellos de buena voluntad poder cambiarse por la planta que es de paneles, pero uno cree que es de celulosa, si bien es cierto que ellos dicen que no contaminan pero cada uno tiene sus argumentos, así que se va a hacer próximamente una reunión que les vamos invitar a todo el Concejo y también a la Comunidad para que pueda estar informada y presentada aunque aquí se hicieron algunas charlas no todo el mundo pudo asistir, así que yo eso es por mi parte lo que les puedo informar ¿Juan Andrés tú?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: algo similar si no es mucho más lo que se llegó a acuerdo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Manuel, el Consejo Regional en su misión del medioambiente la Corema que acción podría tomar a favor o en contra están ellos teniendo los antecedentes legales conformes están obligados a aprobar o ustedes, tú no la formas la Comisión ¿verdad?

CONSEJERO REGIONAL: si, yo soy parte de la Comisión

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: podrían rechazarla sin explicación

CONSEJERO REGIONAL: como...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si nosotros como Municipalidad, como Concejales, como unidad, tenemos poco que decidir, si que opinar, son las entidades correspondientes a nivel regional las que en su oportunidad tendrán que tomar la decisión.

CONSEJERO REGIONAL: Pero el Municipio tiene una voz importante también en el informe que llega a la Corema el Municipio a través del Jefe de Obras y de la primera autoridad tiene que emitir su informe

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si ¿pero esos informes ya están hechos y están presentados en la solicitud que están haciendo?

SRTA. ALCALDESA: no, no solamente aquí esta informes previos que se les da a cualquier persona que quiera instalar, pero aquí el Municipio no ha dado un permiso nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿Manuel?

CONSEJERO REGIONAL: no, pero no es un permiso es un informe técnico si afecta o no afecta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero sin perjuicio del informe técnico, igual están en libertad de aprobarlo, porque uno de los problemas que pasó ahora con, como se llama, con el CORE, es que todos los SEREMIS, todos votaron por unanimidad que si que se instalaran ¿no es cierto?, dejando en una situación incomoda a toda la comunidad y el Presidente que en definitiva tuvo que...

CONSEJERO REGIONAL: por cuatro consejeros fue rechazada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no yo estoy hablando de los SEREMIS, no estoy hablando de los, entonces si hay instancias, entonces si efectivamente la comunidad está bien que se organice en virtud de que tengan el apoyo para aprobar o rechazar en su oportunidad la aprobación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quería decir una cosita, haber hicieron nuevamente la presentación venía un poco más completa, venía con respecto a las emisiones que van a tener en la chimenea y bla, bla, bla, lo importante es que me acuerdo que el dictico que nos entregaron a nosotros como Concejales y yo creo que a gran parte de la comunidad, yo creo ellos decían que iban a tener una cantidad de 600 empleos, hoy día efectivamente no son los 600 empleos, van a tener como una capacitación a gente para poder emplear, le van a entregar un concepto que se llama



empleabilidad que son herramientas técnicas digamos, para que ellos se puedan desarrollar, pero están hablando ya de 250 y después de eso va a haber una sobre elección de eso van a elegir a los mejores y van a quedar 150, sin perjuicio que la otra gente va a quedar con las herramientas técnicas para poder desarrollarse en otro tipo de trabajo o sea estas hablando de 150 entre la presentación que se hizo a la comunidad y lo que hoy día nos dijeron hay bastante diferencia y puede seguir bajando ahora quizás en la construcción dependiendo de quien va a hacer toda la planta obviamente va a haber quizás empleo pero va a ser un empleo temporal 4 o 5 meses mientras se construye o un año y después obviamente van a quedar botados, otra cosa que es más importante hoy día el Jefe de Servicios, en este caso la CONAMA que es Tomás Irarrázabal, él dijo claro que ellos como institución le están solicitando una declaración de impacto ambiental y no un estudio de impacto ambiental y estamos hablando de una inversión de 110 millones de dólares, están fuera del radio industrial que nosotros habíamos propuesto como Concejo en el Plan Regulador nuevo y que no les exijan un estudio, yo creo que es algo muy liviano o sea esa cuestión también hay que tenerla clara, lo otro es que es una empresa según don Sergio Espinoza y según la empresa, ellos no podrían, están autorizados para estar en el radio industrial, pero no supieron explicar por que no podrían estar dentro del radio industrial, se les pidió tres o cuatro ocasiones hoy día, pero dígame porque no podría estar ustedes dentro del radio industrial, es que en realidad es el servicio es el que nos exige y le preguntamos al Jefe de la CONAMA, bueno tú dime es que en realidad yo tampoco yo soy el mas adecuado para decirlo en realidad se chutear la pelota entre todos, nadie tiene claro por que no podrían estar ellos dentro del radio industrial, y nadie supo decir por que no podrían estar, ahora la conclusión es de la Empresa no va a tener la voluntad de trasladarse eso hay que tenerlo claro no la va a tener y los vecinos en este caso y los Empresarios agrícolas tampoco están en otra postura de acuerdo a que se instalen donde quieren instalarse cual fue el error de la empresa el error fue que antes de comprar el terreno ellos tuvieron que haber hecho el trabajo en terreno con la gente explicándole que querían hacer en la compra de ese terreno hoy día cuando una inmobiliaria quiere construir muchas veces hace compromiso de compra del terreno donde deja amarrada la compra siempre y cuando el cambio de uso de suelo se pueda dar y puedan construir si el cambio de uso no se lo dan y no pueden construir ellos no le compran el terreno al dueño del terreno ellos lo que debieron haber hecho ellos no lo hicieron yo creo que cometieron un error como dijo hoy día don Rodrigo Balbontín

SRTA. ALCALDESA: además que vinieron ellos ya a presentar esto con un terreno ya comprado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esta bien esta todo perfecto lo que dice Juan Andrés y todo pero si existen las instancias para que en definitiva se apruebe o se rechace mas que los Concejales porque en definitiva no y por que quiero decir esto porque como hay publico presente después si algo pasa los culpables son la Alcaldesa o los Concejales porque son los que están mas cerca o mas lejanos pero estos son los mas visto pero si son las instituciones y en especial la que tu formas parte como -Consejero Regional, sin duda pero no obstante hablemos en general porque podría ser positivo el informe no obstante ese informe igual podrían ustedes no es cierto? Rechazarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Quizás no se si sea dentro del marco legal pero nosotros podríamos entregar un informe exigiéndole que el servicio como tal les exija un estudio de impacto ambiental y no una declaración que se ha hecho en algunas situaciones se puede hacer exigirle un estudio de la declaración un estudio de impacto ambiental y eso va a costar quizás 200 millones de pesos

C ONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿quién lo exige?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el servicio en ese sentido imagínate la situación el vacío legal es muy grande porque hoy día el demandante es el que le dice al servicio yo no soy contaminante y en realidad yo quiero declaración en vez de estudio ellos son los que deciden no efectivamente el que tiene que poner el VºBº, la empresa es la que dice como yo no voy a contaminar yo necesito una declaración de estudio, también pero en realidad hacer fuerza, fuerza, ahora ellos ya presentaron el estudio al servicio correspondiente al CONAMA en este caso les hizo seis apreciaciones del estudio y hoy día están bueno tienen 60 días para contestarla y además el SAG tampoco les ha dado el cambio de uso de suelo porque existió o apareció una lagartija es bueno un tema como para reírse pero es una lagartija que esta no en peligro de extinción apareció pero si es protegida y vive cerca de la zona entonces lo mas probable es que tengan que ver como van a construir cerca de la zona.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mire, yo creo que desde el punto de vista legal es una pelea súper complicada porque podrá la Corema rechazar y no tenemos ninguna duda de que con el poder que tienen todas estas empresas para hacer una presentación a los Tribunales y como se ha demostrado históricamente la van a ganar entonces yo creo que este es un tema que va mas allá de la perspectiva legal y creo que donde no podemos confundirnos es solamente focalizar los problemas que existen con la instalación de esta planta en el tema de la contaminación a partir de las emisiones porque yo creo que esa es una variable que incluso ellos técnicamente han estado



demonstrando que no es tan así yo reo que el problema de fondo tiene que ver con la relación costo beneficio que implica el establecimiento de esa empresa o de esa planta particularmente en el camino la Montaña porque los beneficios como estamos viendo se van diluyendo con el tiempo empezamos con 600 trabajadores y hoy día tenemos 150 en un par de meses los beneficios han disminuido en mas de y cuales son los costos bueno ya se dijo el tema de las emisiones pero se ha señalado también múltiples veces lo que significa prácticamente destruir toda una zona que es la que tiene una de las mayores proyecciones de caracteres turísticos aquí en la comuna

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y agrícola

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y agrícola además la contaminación aunque este termino se discute por ruidos es sabido que la Empresa Bio - Bio prácticamente engaño a la gente dijo no si aquí no hay problemas con la mina el paso va a ser moderado que se yo y hoy día el deterioro de la calidad de vida de la gente que vive en el sector de la Montaña es horrible y si a eso le sumamos toda la cantidad de camiones y de transporte que va a generar la actividad de esta empresa yo la verdad es que no se que explicación se va a dar después porque como ellos mismos lo plantearon aquí una de las líneas fuerte en su producción es la exportación de estos productos y cuales son las vías para la exportación los puertos por donde van a pasar sino esta hecha la circunvalación van a pasar lo mas probable que aquí los vamos a tener instalados aquí al medio del pueblo porque yo creo que esta famosa circunvalación que se esta bueno que se dice que probablemente el próximo año pero bueno el próximo año será la licitación después vendrá todo el periodo prácticamente de la ejecución de la obra etc. Entonces yo creo que el tema hay que enfrentarlo y discutirlo en mayor profundidad no solo el tema de las elecciones y yo creo que lo que paso ahora en el norte es una cuestión a mi juicio de que debiera ser una lección para nosotros aquí la gente se tiene que pronunciar la gente se tiene que movilizar particularmente los vecinos del sector pero las autoridades también tenemos que sacar la voz y representar todos estos informes , nadie se opone a que lleguen empresas a la comuna, pero los costos que genera esa instalación pueden ser mayor que los beneficios que finalmente le van a traer , eso

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que por ejemplo lo mismo el vertedero el Guanaco como que hubo mucha gente que se opuso pero como que todavía la gente igual esta mal porque escuche estos días en la radio donde la gente dice que las autoridades nos tienen prácticamente botada que nadie se preocupa de ellos , ellos están viviendo un momento muy difícil contaminados entonces al final la cosa cae entre nosotros las autoridades no se en que quedaria todas las muestras del vertedero al final nunca se hizo una reunión con ellos .

SRTA. ALCALDESA: ahí se les mando una planta potabilizadora por mientras sea aprobado por aguas Nuevo Sur el proyecto del arranque que tienen que comprar ellos tienen la planta potabilizadora que tendria que estar instalada de aquí a fin de mes donde la Sra. Zoila dio en parte la solución para ellos no siendo lo optimo porque yo creo no teniendo agua en su casa es terrible es súper complicado se nos complica porque no tenemos camión aljibe porque no tenemos el camión que nos reparten agua de la basura que nos conseguimos entonces eso en parte se va a solucionar un poco ese problema mientras tanto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y un poco para terminar podríamos tomar un acuerdo como Concejo para que se solicite a la autoridad regional competente tendria que ser del servicio o Corema que solicite un estudio de impacto ambiental y no una declaración

SRTA. ALCALDESA: si, ya votemos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerda:



ACUERDO N° 78/2010

" OTORGAR SU ACUERDO, para solicitar a la Dirección Regional de CONAMA, Región del Maule, que se exija a la empresa PANELES ARAUCO S.A., que presente un ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL y no una DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, del proyecto denominado "**PLANTA DE PANELES MDP TENO**", industria que se construirá en el sector La Purísima, Km. 2,8, de la ruta J -25, aproximadamente, camino La Montaña, comuna de Teno."

SRTA. ALCALDESA: ya con respecto a la posición que traen ustedes del tren, dice don Sergio que acaba de hablar con el Sr. Administrador y no necesitan nada, nunca que el no sabe de donde salió eso pero nunca firmas, dice que había una persona que se había comunicado, solamente esto ya está listo el martes el directorio se reúne y esto está todo conversado y esto está OK., entonces yo creo que es una muy buena noticia creo que todos de alguna manera u otra hemos hecho fuerzas ojala que ahora resulte y sea oficial bueno y que la gente ocupe el tren y después no vamos a hacer el loco, eso sería importante porque me decía diga un número concreto pero yo decía como digo un número concreto si no puedo decirlo con exactitud pero esa es la realidad no hay que juntar firmas dice don Sergio que está el 90 % listo y el martes lo ratifican ellos y estaríamos listos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la gente va a depender del servicio que ellos den también si ellos dan un buen servicio está claro que la gente va

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el cobro

SRTA. ALCALDESA: bien así que ahí estaríamos ya, gracias, cuarto punto

04.- FIESTAS PATRIAS 2010.

SRTA. ALCALDESA: aquí hay un programa de Fiestas Patrias y hoy día quedamos en que se iba a discutir las personas que se iban a premiar, quedo a las doce del día el desfile cívico en Comalle el día 16 después a las tres de la tarde en La Laguna se adelanto por el motivo porque hubo una confusión porque todos los años el día 17 es el desfile en Comalle y en la Laguna pero ahora como es feriado el día 16 se hace en Comalle y en La Laguna, ellos tienen una actividad un compromiso hace mucho tiempo con Romeral entonces a las tres de la tarde va a ser del desfile el día 16 de septiembre a las ocho es la inauguración de las ramadas en Comalle a las diez en Teno, el día 17 de septiembre en la medialuna de Teno inauguración stand gastronómicos con algunas instituciones, eso sería el 17 de septiembre, el día 18 la misa de Acción de Gracias, esto aquí tenemos una duda parece que esto va a ser a las diez de la mañana porque va a confirmar el Padre, no se si les ha llegado, porque a las doce en punto hay que estar en el desfile, porque se va a cantar la Canción Nacional en todo Chile, tenemos que estar todos con anticipación ahí, entonces yo creo que lo más probable que aquí halla una variación y la misa va a ser a las diez, después desfile de Fiestas Patrias a las doce horas con un coro que va a haber de la D- 56, Rodeo y este es Rodeo Bicentenario

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es clasificatorio

SRTA. ALCALDESA: no, es bicentenario, porque las personas que están encargadas de la medialuna, los juegos tradicionales y todo ellos no lo podían hacer, porque ellos ya estaban comprometidos en otro rodeo, entonces lo tomó otro grupo que se va a hacer el Rodeo pero Bicentenario, va a ser 18 y 19, en el cual el día 18 van a ser las corridas y el 19 don Manuel Solís nos presta 10 potros, donde van a hacer una amansadura.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, el tío, el tío

SRTA. ALCALDESA: y el día 19 que sería eso y el Champion, que sería en la noche.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Champion en la noche?

SRTA. ALCALDESA: o sea, en la tarde primero van a ser las domaduras y el día 20, carreras a la chilena y carreras de perros galgos. de las tres en adelante como hasta las ocho, esa sería la actividad y hoy día tenemos que definir a



las personas que se van a premiar, siete de los cuales hay tres que no podemos contar que son Bomberos, Carabineros y Bandas, quedarían cuatro personas que tenemos que elegir acá quienes serían la gente que se van a premiar dijimos que hoy día íbamos a dar nombres

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno en otras oportunidades cuando estaba nuestro ex colega presente Manuel nombrábamos gente de distintos ámbitos como Manuel Pérez, como José Farias, que es lo que me tocaba y que felizmente siempre Manuel apoyaba, yo creo que quisiera en esta oportunidad nombrar a un agricultor el cual ha dado muestras de trayectoria correcta honorable y ha participado sobre todo en esta época del terremoto con la Municipalidad y que es don Gabriel Lozano Encalada eso es del campo industrial o agrícola.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo partiendo por la juventud que también tenemos que apoyar a la juventud, bueno yo sé que la banda de aquí de Teno se siente bien orgullosa por un participante que tuvieron como cinco años aquí en la banda, después se fue a la armada y ahora ellos este joven hace como dos años que está tocando en el grupo de América, entonces ellos como banda se sienten orgullosos de él, porque es un cabro joven igual y yo creo que tenemos que apoyar a la juventud para que se incentiven y para que también ellos y represente a la juventud el nombre es Cesar Gómez Reveco

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero proponer el nombre de una persona del ámbito social, de ese tipo de personas que pasan años y años trabajando por sus sectores por el adelanto de sus sectores de manera anónima, muchas veces no bien entendidas incluso por sus propios vecinos, también muchas veces por las autoridades y creo que es bueno y saludable en ocasiones como esta un reconocimiento y en nombre de esas personas digamos un reconocimiento especiales de que trabajan día a día, se trata de la Sra. Cecilia Rodríguez, antigua dirigente no vieja, antigua dirigente de San León de Morza.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tenía a la Sra. Leontina Encina es una Sra. que formó el Cuerpo de Bomberos que ha participado mucho en la Cruz Roja, su marido también, es conocida

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: es conocida yo creo que ya debe tener unos 80 años la Sra. Leontina, es la mamá de la Marta Sonia

SECRETARIO CONCEJO: es la mamá de Pedro Ramirez.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo quiero nombrar a una persona también que es un funcionario municipal que es la Sra. Marta Campos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: habrían cinco nombres

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo también pensaba yendo por el tema del funcionario municipal, yo creo que sería bueno poder reconocer algún funcionario municipal, yo también pensaba en algún ex Alcalde que haya tenido algún renombre, pero no don Luis González, otro, no pero es verdad sería súper bueno reconocer a algún funcionario municipal, yo propondría a don Manuel Villar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo pondría a los dos.

SECRETARIO CONCEJO: porque eso dejarlo para el Aniversario de la comuna

SRTA. ALCALDESA: sí, también podría ser

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahí están los cuatro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea queda afuera mi

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero para el Aniversario, a no ser que votemos entre los cinco por cual tiene que quedar afuera

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no pero para que vamos a entrar en eso, como dicen para el aniversario

SRTA. ALCALDESA: Veámoslo bien y lo conversamos en la semana porque el miércoles tenemos que ratificar



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero mira por algo de orden porque al final si lo dejamos para la otra semana se van a proponer cuatro nombres mas y al final, si teniamos un trabajo que traer y lo trajimos

SECRETARIO CONCEJO: no si esto quedaría como un preacuerdo

SRTA. ALCALDESA: lo votamos el próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: es que para hacer el acuerdo con los siete

SRTA. ALCALDESA: siete lo votamos el próximo Concejo

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: pero lo de don Gabriel Lozano yo encuentro que debería dejarlo

SECRETARIO CONCEJO: si quedan los cuatro

SRTA. ALCALDESA: quinto punto.

SECRETARIO CONCEJO: no, falta un punto

SRTA. ALCALDESA: ha, perdón la subvención a la Asociación gremial de Salud, don Manuel yo igual había hablado con don Fabián que esta acá que vino representando a su directiva, igual como que 600 mil pesos, encontrábamos mucho y el lo que le pudiéramos aportar era en beneficio de su gremio, entonces yo le decía que 350 mil pesos, podríamos y el igual decía que ningún problema feliz lo que pudiéramos aportar, que les parece a ustedes, si 350 mil pesos, yo le plantie a él incluso le dije 300 mil pesos y después él como con tan buena voluntad no el me dijo ustedes lo que puedan aportarnos, entonces después yo le dije\$ 350 mil pesos, feliz, entonces no se que opina ustedes.

SECRETARIO CONCEJO: hay que votarlo

SRTA. ALCALDESA: Si lo votamos, Hugo 350 mil

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 079/2010

" OTORGAR subvención municipal a la entidad gremial denominada **"ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO"**, RUT. N° 65.241.980-1, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 350.000.-(trescientos cincuenta mil pesos), aporte que se entregará en una única cuota, la que estará destinada a solventar gastos que demande la celebración del "DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA".

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba la subvención por unanimidad por 350 mil pesos, quinto punto.



05.- VARIOS.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo? En la cuenta pública de la semana pasada usted dijo que el estudio de impacto ambiental del Plan Regulador había sido aceptado

SRTA. ALCALDESA: la declaración

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la declaración fue presentada a la CONAMA y aceptada por la CONAMA

SRTA. ALCALDESA: aprobado por la CONAMA y por todos los otros y hoy día viene una presentación con las comunidades tiene una reunión en Talca Sergio, donde el segundo paso viene en hacer el trabajo con las comunidades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese es un proceso de un mes.

SRTA ALCALDESA: más menos creo que el viernes va a esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y con la comunidad va a haber que hacer un tema comunicacional

SRTA. ALCALDESA: exactamente, informar y que participe la comunidad por algunas observaciones que puedan haber y en todos los sectores

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y de ahí por lo menos estamos hablando de un mes más, a fines de septiembre, primeros días de octubre, que más faltaría

SRTA. ALCALDESA: no se, yo creo que resolver las observaciones que van a tener yo mira específicamente no se tendría que averiguarlo con Sergio, pero el paso que viene ahora es hacer las presentaciones a la comunidad, después de ahí van a haber observaciones que van a contestarlas y tendrán que resolverse las observaciones y de ahí se tendrían que informar los pasos siguientes hasta terminar el proceso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso era uno y el otro es el tema que se habló el Concejo pasado sobre el contrato de Yankho Carrasco por la mantención de las plantas de tratamientos de aguas, donde se dijo en ese Concejo que no estaba trabajando porque no estaba de acuerdo con el sueldo, sino está trabajando me imagino que ese acuerdo que era contratar una persona por tres meses porque eso de la mantención de las plantas de tratamiento eso ya no corre, donde está, ese acuerdo no está ¿se va a contratar a otra persona?, ¿no hay sueldo para Yankho este mes?

SRTA. ALCALDESA: no, no tiene sueldo eso lo estaba viendo usted con la Abogado, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: no Yankho no ha aparecido más, incluso me costó bastante comunicarme con él y siempre el decía que quería hablar con la Alcaldesa para ver sus honorarios y no llegaron a un acuerdo y de ahí no se

SRTA. ALCALDESA: claro y yo ahora esta semana el lunes creo que me encontré con él y él efectivamente había renunciado y él efectivamente no quería nada de trabajar acá porque encontraba que esa no era una remuneración que a él le correspondía pero vino a hablar conmigo, porque a él si le interesa por esa cantidad de plata que son 700 mil pesos, tomar el trabajo o sea seguir con su pega de las plantas de tratamiento.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea, seguiría ahora

SRTA. ALCALDESA: sí, eso es lo que él me planteó a mí yo le dije que me lo hiciera en forma escrita para ver que medidas vamos a tomar ahora con respecto a lo mismo que se dijo ese día que yo para mí había que aprobar la función no la persona, pero aquí como se aprobó

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: se presentó así pues

SECRETARIO CONCEJO: el acuerdo va como función, hay dictámenes de Contraloría donde dice que el Concejo



aprueba las funciones y no las personas, si ustedes ven los acuerdo de Concejo por aprobar todos los honorarios, aunque don Sergio coloque las personas, yo solamente coloco la función sino ya nos pasó una vez que mandamos un acuerdo con el nombre y Contraloría me lo devolvió el nombramiento de la persona, entonces este es abierto .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya pero el acuerdo decía agosto septiembre y octubre.

SECRETARIO CONCEJO: Tres meses

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quien está realizando la función

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Se había dicho que iba a ser por un mes

SRTA. ALCALDESA: no, pero eso se cumplió

SECRETARIO CONCEJO: si pero no recuerdo haber colocado meses. no, puse tres meses pero no ir individualizando los meses

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, no pero el espíritu era la continuidad

SRTA. ALCALDESA: pero que no quedara la gente botada, porque por ejemplo hoy día Carlos no daba abasto , porque si hay un problema tienen que ir a solucionarlo donde este .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: era la continuación del contrato que tenía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo también queda un acuerdo en el mes de junio

SECRETARIO CONCEJO: voy a ver yo eso. voy y vuelvo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que es un acuerdo del mes de junio.

SRTA. ALCALDESA: esperemos Juan Andrés que vuelva

SECRETARIO CONCEJO: que el 31 de julio vencía el contrato con el Ingeniero Constructor don Yankho Carrasco , decía funcionario encargado de mantener operativamente las plantas de tratamiento y sistema de agua potable a cargo de la Municipalidad y después solicitaba con urgencia de contratarlo por un periodo mínimo de tres meses en ninguna parte decía a contar de cuando, se supone, entonces el acuerdo dice se autoriza la contratación a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto municipal por un plazo de tres meses de un profesional Ingeniero Constructor, como el puso para desempeñar exclusivamente la prestación asesoría para mantener operativamente las plantas de tratamiento y sistemas de agua potable rural a cargo de la Municipalidad de Teno .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Esta incompleto entonces. el acuerdo porque debiera decir a partir desde cuando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero cual es el problema si en agosto no ha trabajado

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tomamos otro acuerdo igual

SECRETARIO CONCEJO: es que se puede contratar en septiembre por tres meses

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que desde el mes de mayo es que me salto esta duda con respecto a la contratación de Yankho nuevamente por la misma función, porque esto lo llevamos arrastrando hace un año y medio que le renovamos el contrato, le renovamos el contrato y era para poner en funcionamiento las plantas de tratamiento para poder tenerlas como correspondía y poder entregársela a la comunidad para que ellos empiecen a asumir los costos de luz y blá, blá y en este año y medio lo único que hemos hecho es perder tiempo, porque ninguna planta de tratamiento se ha entregado, ninguna cosa se ha cumplido como corresponde entre los acuerdos de Concejo y todo el tema, después en mayo dijimos perfecto le ampliamos nuevamente el Contrato a este mismo Profesional para qué, para que en este período de este mes que queda que era me parece mayo y junio se pudieran



hacer todas las bases para hacer una licitación donde existiera una expresa externa que viniera para acá y durante un cierto período se pudiera hacer cargo de todas las plantas de tratamiento en vez de eso el Director de Obras presenta esta ampliación nuevamente de contrato para el mismo Profesional para los tres meses, aunque no este determinado que son los tres meses siguientes de acuerdo y lo que pasa es que van a pasar los tres meses y vamos a estar así octubre peor y nos vamos a encontrar de que no vamos a tener ninguna base, ninguna licitación y nuevamente vamos a seguir con el mismo problema y la luz nos cuesta 800 o un millón de pesos mensuales si es que no más en el tema de las plantas de tratamiento, más eran cinco millones ¿cuánto era?, cuatro millones y tantos ya, entonces que hacemos, agarramos este profesional con los fondos que ya tenemos asignados y contratamos a alguien para que haga el tema de las bases de la licitación o nuevamente llega Yankho y va en este caso no estoy hablando del profesional en si pero en el cargo a que lo van a derivar a cualquier otro tipo de cosa, menos al tema de las plantas de tratamiento y vamos a estar con el mismo drama de aquí a noviembre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: para destinar dinero para las plantas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero acordemos, démosle un corte a esta cuestión, llevamos un año y medio en eso

SECRETARIO CONCEJO: pero está exclusivamente para eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es que el contrato siempre fue exclusivamente para eso

SRTA. ALCALDESA: siempre se votó anteriormente, exclusivamente para eso, Juan Andrés yo creo que lo único que hay que hacer aquí es poner un punto final a esto como tu dices, estoy totalmente de acuerdo pero porque, porque hoy día tampoco las plantas de tratamiento, nadie quiere hacerse responsable de ellas, entonces tiene las cartas firmadas que va donde ellos y dicen no nosotros, no la hacemos, porque tenemos problemas aquí y se han solucionado algunos problemas, pero ellos tampoco porque nosotros les pagamos la luz todo, entonces sería que ahora en octubre tenemos que ver el presupuesto, dejar las platas para que alguien haga la mantención con todos estos estudios que se dieron que íbamos a trabajar todos en conjunto y que alguien puede administrar esto si yo creo que ya no hay otra solución, entonces darle un corte final en el próximo Concejo don Manuel porque ya no podemos seguir esperando, ya ¿algún otro varios?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: una consulta respecto al documento que presentamos de la denuncia de la Sra. María Guajardo, si se tomó alguna medida o que había pasado con el muro.

SRTA. ALCALDESA: si la Sra. María Guajardo, se vio que la Abogada viera la parte legal y para mala suerte se enfermó esta niña, está enferma, no la ha visto, pero yo mandé que clausuraran el local, que no siguiera funcionando

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y el muro que eso era lo más peligroso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: dos preguntas, la primera, hay un funcionario don Ramón Miranda que está en la escuela San Cristóbal

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿que funciones cumple?

SRTA. ALCALDESA: inspector

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Y la segunda habian quedado hoy día de dar la opinión de la carta que mandó Yenifer Toledo

SRTA. ALCALDESA: no he podido conversar con Yenifer, porque está con licencia, vuelve mañana creo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero la respuesta

SRTA. ALCALDESA: la respuesta fue de la carta que mandó ella, de que yo hable con el Jefe Dame, no tenia idea de la carta, y se la llevé para que la pueda contestar, donde la Sra. Yenifer se le notificó tres veces para que ella firmara su Contrato y a ella no le convenia, eso fue y el Jefe DAEM está haciendo un informe para entregarlo en el próximo Concejo y ella no ha venido a trabajar, está enferma, porque está enferma pero yo al Jefe DAEM el no tenia idea, yo creo que aquí hay conductos regulares y se saltan los conductos regulares, incluso de la carta no sabia nada y yo



tampoco lo sabia, yo me enteré acá, porque ustedes tenían la carta, entonces en el próximo Concejo viene un informe de él y también vamos a traer las órdenes de trabajo, las tres veces que se le notificó a ella y no firmaba porque ella quería ganar mucho más y lo otro de que ese es el problema, así que el próximo Concejo él manda todo el informe y van a mandarse las órdenes también que están con respecto a esto.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero en la carta señala que en reiteradas ocasiones ella quiso conversar contigo y

SRTA. ALCALDESA: pero, si yo siempre lo mismo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero más allá de eso, prefiero esperar antes de dar una opinión definitiva pero el tema que está pendiente aquí, a propósito de Yankho, tener una discusión a fondo sin perjuicio de las facultades que tiene la Alcaldesa de nombrar o no nombrar funcionarios, de despedir o no despedir funcionarios, respecto de la política de recursos humanos, porque yo creo que nosotros no nos podemos dar el lujo de estar prescindiendo de personas que tienen calificación que hacen un buen aporte y hay que decirle la verdad muchas veces por un sueldo miserable, yo creo que los 700 mil pesos que ganaba Yankho y si uno lo pone así friamente y dice pucha, es mucha plata, pero cuanto dinero se ha ahorrado el Municipio, a lo menos una preocupación permanente por las plantas de tratamiento, si sabemos perfectamente bien por ejemplo en el caso de Las Liras, una rotura dos millones de pesos y hubo un mes en que hubo más de una rotura, yo creo que si no generamos la política me estoy desviando a lo mejor un poco del tema con respecto a las plantas de tratamiento, yo creo que va a ser un desastre que al final va a terminar rebotando en el Municipio y lo mismo creo yo pasa con otros profesionales, que un profesional hoy día gane 700 mil pesos, hoy día yo creo que es un sueldo miserable, para un punto que es tan sensible como todo el tema financiero de uno de los departamentos más complicados del Municipio, como es el Departamento de Educación y lo digo con absoluta propiedad.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo otro, en la semana el acta no fue aprobada, que pasó con esos acuerdos

SRTA. ALCALDESA: don Manuel lo está averiguando, yo lo averigüe por intermedio de la Abogada, lo está averiguando por Contraloría si quedarían sin efecto los acuerdos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: con respecto a Contraloría se entregó, yo me acuerdo me parece que el 12 de agosto un informe de la Municipalidad por el tema de las mediaguas a Contraloría, yo le solicité a don Manuel un número que era la oficina de partes de la Contraloría donde fue ingresado en la oficina de partes

SECRETARIO CONCEJO: quien lo tiene es la Abogado y lo otro sería que si me autoriza la Alcaldesa yo le reviso los archivos, yo se que ella archivó el documento.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no está legible digamos el número de cuando se ingresa

SECRETARIO CONCEJO: ¿la fecha?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la fecha, pero no el número de la Oficina de Parte, un número como que está ingresado en la Contraloría

SECRETARIO CONCEJO: colocan un timbre no más

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no está con timbre

SECRETARIO CONCEJO: no colocan número

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero es que ellos en la Oficina de Partes ingresan como un número, un correlativo

SECRETARIO CONCEJO: no se, tienen el correlativo, no se si tienen el timbre ese cuadrado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, lo tiene es que por eso es extraño que haber encontrado un informe a la Contraloría, no este ese número, porque a través de ese número también pide la resolución de Contraloría o para seguir el seguimiento de los papeles

SECRETARIO CONCEJO: Se pide por el número de oficio, solamente se pide el número de oficio y la fecha en que



llegó, que tal día se ingresó y el número de oficio y ellos inmediatamente ven el, porque cuando yo ingresó los sumarios, yo llevo un oficio conductor y me lo timbran ellos colocan un timbre redondito y la firma.

SRTA. ALCALDESA: pero don Manuel tráigalo el próximo Concejo.

SECRETARIO CONCEJO: no, si va a estar Nancy si el lunes llega

SRTA. ALCALDESA: no, si le llega se lo manda por correo

SECRETARIO CONCEJO: si lo veo ahora y se lo mando a don Juan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No y lo último, es por el tema de esta carta que se lo he entregado a varios Concejales y también a la Alcaldesa y si podemos dar un pequeño espacio a la Sra. Inés para que explique cual es la situación y si se podrá en este caso buscarle una solución que me imagino que la pueda tener

SRTA. ALCALDESA: Léala

SECRETARIO CONCEJO: dice

SEÑORES

JUAN ANDRES CRISTI Y LORETO RIVAS

PRESENTE

En primer lugar queremos saludarles cordialmente, esperando estén bien

El objetivo por el cual nos dirigimos a Uds., es el siguiente y esperando tener una buen acogida y solución al problema que le vamos a plantear, ya que lo encontramos insólito

Nos presentamos, somos la agrupación de mujeres "Años Dorados" con su personalidad jurídica al día, funcionando por mas de siete años en la sede de Doralisa González, ubicada en San Juan de Dios s/n, pagando mensualmente los gastos comunes a las personas que están a cargo, jamás teniendo problema alguna con ellas.

Este año funcionamos normalmente hasta el mes de mayo en la sede, informando a la Tesorera del Adulto Mayor, que por motivo de salud de una socia y de calefacción nos retirábamos temporalmente a la casa de la socia enferma para acompañarla hasta fines de agosto.

El día 30 del mismo mes, nos dirigimos nuevamente donde la Tesorera para comunicarle que nuevamente volveríamos a la sede como se lo habíamos planteado antes el día 31, a las 18:00 me comunica por teléfono, la tesorera que la asamblea del adulto mayor "Doralisa González", quien tiene el Comodato se ha negado a darnos cabida en dicha sede, sin justificar el porque de esta negativa. Nos dirigimos a Uds., para que nos ayuden a dilucidar este caso, ya que tenemos entendido que es una sede comunitaria, por lo tanto pensamos que cualquier Institución o Agrupación puede hacer uso de ella.

Somos 17 socias que quedamos a la deriva, sin saber donde funcionar el día de mañana, por el egoísmo absurdo que tiene las Señoras que están a cargo de la sede, que es de la comunidad.

Están haciendo lo mismo con nosotros, que hicieron con la Junta Vecinal Barrio Norte N° 01

De antemano agradecemos el tiempo que dispondrán para nuestro caso y poder tener una solución positiva a nuestro problema.

Se despiden atentamente a Uds. Por la Agrupación de mujeres "Años Dorados"

MARIA NUÑEZ NUÑEZ

1ª DIRECTORA

MARIA CACERES DIAZ

TESORERA

INES LLANTEN ORTIZ
PRESIDENTE

SECRETARIO CONCEJO: yo puedo informar de esto porque se ha discutido varias veces en Concejo, me acuerdo en el tiempo de don Luis se vio este asunto, en el del Dr. Mellado también se vio varias veces y con la Alcaldesa una vez creo en un Concejo, pero hasta la fecha no ha habido solución en el sentido de que este comodato, es anual, sino bien recuerdo en el mes de mayo termina el comodato, si hay una cláusula en ese documento donde no estoy seguro si es con 60 o 30 días de antelación de su término la Municipalidad podrá ponerle término.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 60 días porque fue con el listado de que usted nos entregó

SECRETARIO CONCEJO: es anual, es uno de los casos que se puso por esta situación, ahora yo me acuerdo de que esta sede se le pasó porque es el Centro de Madres, que está en comodato, entonces yo hablaba recién con la Sra. Inés, entonces ella me dice que está en un Club de Adulto Mayor, que el Centro de Madres como que no existe ahora, entonces con mayor razón habría que regularizar esa situación de esa sede.



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en ella funciona la Unión Comunal

SRTA. ALCALDESA: sí, además que cuando tuvimos problemas acá nosotros hablamos con la gente y después nunca tuvieron problemas siempre siguieron funcionando ahí Sra. Inés, nunca yo hasta ahora que me enteró de que ha tenido problemas, yo no sabía que tenía problemas, porque nosotros fuimos a hablar allá y ellas quedaron de acuerdo de que les pasaran un lugar donde se reunieran, incluso nosotros fuimos a actividades allá y ustedes funcionaban bien, yo me acabo de enterar de esto, porque acá Juan Andrés me entregó la carta, pero no sabía que no los dejaban utilizar la sede.

SRA. INÉS LLANTÉN: no, nos dejan utilizar la sede por la sencilla razón de que la Junta Vecinal sacó sus cosas porque si íbamos a una reunión extraordinaria de Junta o reunión ordinaria había que pagar igual, entonces a nosotros nunca nos alcanza para tanto 3 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: ¿por cada hora que la ocupen?

SRA. INÉS LLANTÉN: claro, por una hora o por lo que fuese, entonces nosotros sacamos las cosas, me parece que dos semanas atrás yo conversé con la Margarita que es la Presidenta y me dijo que no tiene nada que ver la Junta Vecinal con la Agrupación de Mujeres, las cosas son de la Junta de Vecinos, la Agrupación de Mujeres no tiene nada solamente son las cosas de ustedes las que vamos a ocupar así que nosotros volvemos el mes de septiembre, como le habíamos comunicado ya, sacamos las cosas sacaron y están amontonadas en mi casa, las cosas de la Junta Vecinal Norte N° 01, ahí están y nosotros les comunicamos en el mes de mayo que nos retirábamos pero temporalmente por tres meses porque la Sra. Benedicta Barraza, que todos ustedes la conocen, ella se cayó y se quebró un brazo, entonces por hacerle compañía a ella nos fuimos a la casa de ella, todos los días pero comunicándole a ellas y les dijimos en septiembre vamos a volver y fuimos el lunes 31 con la Tesorera y le dijimos volvemos el lunes, como habíamos quedado de acuerdo y dijo yo les abro, porque cambiamos el candado voy a abrirlas y les voy a cerrar y ayer como dice la carta, como a las seis de la tarde me llama la misma Tesorera y me dice que la asamblea se ha negado a recibirnos, el por que no lo sabemos, entonces en poco rato yo hablé con Noemí, le conté el caso o a la Margarita Valenzuela que es ella no se si seguirá siendo ella la Presidenta, no, no hay ningún problema que vengan el lunes no más, entonces en que quedamos nosotros, no somos cabros chicos, somos personas si nos dicen que no, nos tiene que dar una razón.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si está bien pero más que decir esto hay que ver el comodato hay que ver a quien se vio

SECRETARIO CONCEJO: al Centro de Madres la Esperanza

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y el Centro de Madres no existe

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hay que regularizar el Comodato

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero este tema de la sede es cosa de buenas intenciones y que se pueda y se ha logrado en otros sectores. yo no se porque se supone que en el sector urbano Teno somos más civilizados, porque en muchos sectores en el campo han llegado a acuerdo y la gente participa y yo creo que sería bueno aunque esta bastante ocupada la Alcaldesa que tú puedas mediar con la Sra. Margarita o la otra y

SRTA. ALCALDESA: eso le iba a plantear a la Inesita, porque la otra vez conversamos y funcionaron súper bien

SRA. INÉS LLANTÉN: y además la Sra. Ana, en esa ocasión porque usted tenía que salir urgente y la dejó a la Sra. Ana con toda la gente y nosotros que estaban en un acto y les dijo que hicieron un proyecto para que al lado queda un buen pedazo ahí de sitio para que nosotros pudiéramos guardar nuestras cosas, tenemos cocina, tenemos de todo y para que podamos nosotros mandar el proyecto porque a ustedes se lo pidieron, no ahora no

SRTA. ALCALDESA: pero Sra. Inés veámoslo ahora el viernes ir a hablar con ellas citarlas a ellas y ustedes vienen acá y lo conversemos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y además que todo igual después entra por presión y hay que ver el comodato si estas bien o mal o si.



SRA. INÉS LLANTÉN: yo creo pienso que la Junta Vecinal es la que tiene prioridades en estos casos y más, entonces

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: todos por igual

SRA. INÉS LLANTÉN: claro, pero ella lo iba a hacer día martes y jueves y cierran, entonces y la comunidad hay tanta juventud.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: todos por igual

SRTA. ALCALDESA: ya, pero Sra. Inés la vamos a citar para el viernes y la directiva del grupo ver el comodato y que vengan ustedes, ya el viernes lo vemos.

DIRIGENTE VECINAL: Yo también quisiera tratar un poco más ese tema porque soy dirigente vecinal de esa Junta y hace poco rato estuve en la oficina de don Manuel para solicitar los antecedentes legales del comodato porque nuestros archivos los tengo yo, aparece el comodato por 50 años y firmado por allá por 1978, me parece por el antiguo Alcalde González Canales y al Centro de Madres, que ya no existe y después se entrega a una Junta de Vecinos, que tampoco por un año hasta ahí es todo lo que tenemos, pero el hecho y no en derecho que nos vayan negando sistemáticamente la entrada ahí, tenemos que pagar 3 mil pesos cada vez que queremos sesionar y adentro están nuestros muebles, está todo, ahora queremos sesionar y la Junta de Vecinos se compone de 89 socios, tenemos disposición simplemente de un trocito de la casa así, donde caben 12 y tenemos que hacerlo porque la encargada de la Municipalidad, nos solicitó una reunión para ir a hacernos una sesión informativa de diversas cosas prácticas y vamos a tener que reunirnos prácticamente en la calle, entonces me parece que por favor se trate de solucionar luego esto porque también tenemos nuestros proyectos de equipar nuestra oficina y todo pero en donde

SRTA. ALCALDESA: sí, no se preocupen el viernes lo vamos a resolver

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Lo último ¿los pasos peatonales?

SRTA. ALCALDESA: sí, si están considerados Sandra para pintarlos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sobre todo los lomos de toro que esos lomos de toro ahora que vienen vehículos de afuera

SRTA. ALCALDESA: si no te preocupes esta todo considerado. Ya se da por terminado el Concejo.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:05 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.

